

La fuerza de la unión

La aparición del feminismo como movimiento colectivo arranca con un congreso celebrado en Seneca Falls, Estado de Nueva York, Estados Unidos, en 1848. Sus artífices, militantes antiesclavistas, decidieron organizar aquel acto para tratar la problemática femenina después de que se les hubiese impedido participar en el Congreso Mundial contra la Esclavitud celebrado en Londres. La negativa se basaba en la supuesta debilidad física, que incapacitaba a la mujer “para las reuniones públicas”. La denominada Declaración de Seneca Falls no sólo criticaba las discriminaciones sexistas y reclamaba la igualdad de género, sino que también defendía el acceso de la mujer al “sagrado derecho a votar”. Años después esta última reivindicación tomó forma a través de la Asociación Nacional Prosufragio de la Mujer, fundada por las estadounidenses Elizabeth Cady Stanton y Susan B. Anthony.

EL SUFRAGISMO

El derecho al voto fue una de las principales reivindicaciones del movimiento feminista nacido a finales del siglo XVIII. Su triunfo supuso una lucha con altibajos de varias décadas. [...] La lucha por los derechos políticos de la mujer arrastraba más de un siglo de antigüedad. Se había iniciado en Francia, durante la revolución de 1789. Sus protagonistas denunciaron que la libertad, la igualdad y la fraternidad sólo se referían a los hombres. Una de las voces de protesta más enérgicas fue la de Olimpia de Gouges, autora de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana (1791). En este documento reclamaba para las mujeres los mismos derechos políticos de los que disfrutaba el hombre, el voto entre ellos. La lucha feminista no había hecho más que empezar. Las clases trabajadoras reclamaban derechos políticos excluidos en el nuevo orden burgués, que había sustituido a las monarquías absolutas. No aceptaban que el voto sólo quedara en manos de los que alcanzaban cierto nivel de riqueza. Sin embargo, el incipiente movimiento obrero tampoco tenía en cuenta a las mujeres. Estas constituían “el proletariado del proletariado”.

Cuestión de prioridad

Desde mediados del siglo XIX, el derecho al voto constituyó la reivindicación central del movimiento feminista. Por ello, la historiografía utilizó los términos feminismo y sufragismo como intercambiables. En realidad, los estudios de las últimas décadas han mostrado que esta equivalencia no siempre resulta acertada. Para algunas feministas, como la escritora española Concepción Arenal, el voto no constituía una prioridad. Sí, en cambio, el acceso de la mujer a la educación. El sufragismo alcanzó especial importancia en países de tradición protestante, como Inglaterra y Estados Unidos, debido, entre otras razones, al mayor grado de alfabetización femenina. La religión había favorecido la educación de las mujeres para que fueran capaces de leer por sí mismas los textos bíblicos. En esta época, el movimiento feminista estaba dirigido por mujeres pertenecientes a las clases acomodadas. En un principio, sus métodos respondieron a una estricta legalidad: organizaban mítines o campañas propagandísticas. En palabras de una de sus líderes, la británica Millicent Garrett Fawcett, iban a enseñar al mundo “cómo conseguir reformas sin violencia, sin matar gente y volar edificios o sin hacer las otras cosas estúpidas que los hombres han hecho cuando han querido alterar las leyes”. Las feministas lograron coordinarse a nivel internacional a través del International Council of Women, organización creada en Washington en 1888. Pero sus resultados fueron escasos. A principios del siglo xx, las mujeres habían alcanzado el voto en contados países: Australia, Nueva Zelanda y algunas regiones de Estados Unidos, como Colorado o Wyoming. En cambio, se ridiculizaba a las sufragistas por doquier con caricaturas en las que se las representaba como solteronas o figuras masculinizadas que pretendían ocupar el papel de los hombres.